



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA09 - 205
(27 de noviembre de 2009)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Promiscuo de Familia de Granada.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09 – 154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Promiscuo de Familia de Granada, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	40.186.487	REY LIZCANO LUZ MYRIAM	500,238	79,22	5	121,2	705,658
2	40.410.243	BOCAREJO BAUTISTA ANA CATALINA	496,194	48,61	5	120,6	670,404
3	40,432,076	GUERRERO RAMOS CAROL GIOVANNA	512,382	26,6666667	10	118,8	667,848667

*Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com*



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

4	40.332.982	SANCHEZ MOYANO JOYCE MELINDA	508,332	14,1666667	0	112,8	635,3
5	63.527.327	ARCINIEGAS ROJAS ANA MARIA	480	4,16666667	0	129	613,166667

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

YHC/LRT



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL
1	40.186.487	REY LIZCANO LUZ MYRIAM	CRA 32 No 11 B - 22 BARRIO ESPERANZA 7a ETAPA - VILALVICENCIO	3123865493 - 311 8278338	luzmi_817@hotmail.com
2	40.410.243	BOCAREJO BAUTISTA ANA CATALINA	CALLE 18 No 39 BIS - 03 BARRIO BALATA - VILLAVICENCIO	6637107 - 3147727276	-
3	40,432,076	GUERRERO RAMOS CAROL GIOVANNA	CRA 18 A No 19 - 21 BARRIO MANCERA ACACIAS - META	3112477755 - 6704141	cagiguerra@hotmail.com
4	40.332.982	SANCHEZ MOYANO JOYCE MELINDA	CALLE 28 B No 13 B - 61 - VILLAVICENCIO	6665782	joyce_melinda@hotmail.com
5	63.527.327	ARCINIEGAS ROJAS ANA MARIA	CRA 34 No 3C - 20 - VILLAVICENCIO	674895	amar2224@hotmail.com

Carrera 29 N° 33 B 79 Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com